

Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU
NIT. 890984761-8
Cra 48 20 114 Centro Empresarial Ciudad del Rio T 3 piso 5
Facturacion@esu.com.co
Teléfono: 444 34 48
Medellin - Antioquia
LÍNEA DE NEGOCIO:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. **FE6035**

CUFE:a38e0d8c64498dde87c6238ff8ed21ceec3e7117a34f79b2a0d52f6407a0d3064470e405c439d6715b8cbefa93906fd0

FACTURAR A:

CLIENTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT
NIT:	890905211
DIRECCION:	CL 44 52 165 OF 511
TELÉFONO:	2855513
CIUDAD:	Medellin
PAÍS:	Colombia

Responsable de IVA
Empresa industrial y comercial del estado
Agente retenedor de IVA según articulo 437-2 del ET
Somos Autorretenedores de ICA en Medellín según resolución 202350101414 del 15 de diciembre de 2023

Resolución de Facturación electronica DIAN 18764082947052 autorizada del FE6001 al FE7000 del 06 de noviembre de 2024, Vigencia 06 de noviembre 2026

SUPERVISOR	O.C. CLIENTE	ORDEN DE VENTA	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	REMISIÓN
	0		Crédito Plazo 30	Transferencia Débito Bancaria	

FECHA FACTURA:	FECHA VENCIMIENTO:	MONEDA:	FECHA GENERACIÓN ERP:	FECHA VALIDACIÓN DIAN:
07/11/2024	07/12/2024	COP	07/11/2024 12:00:00	07/11/2024 04:24:41

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	600000029	Honorarios Servicios de vigilancia	1	94	$231,023,896	$231,023,896

TOTAL ITEMS: 1

VALORES EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS

VALOR ASEGURADO: $231,023,896.00

SUBTOTAL	$231,023,896.00
RETEFUENTE	$25,412,629.00
IVA 19%	$43,894,540.00
TOTAL	**$249,505,807.00**

OBSERVACIONES:
FACTURA DE HONORARIOS CONTRATO 4600102349 DE 2024 CUYO OBJETO ES:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.SERVICIOS PRESTADOS DE SEPTIEMBRE DE 2024. - Número de Obligación: 6035

Favor consignar en 01401869600 - Ahorros Bancolombia

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de titulo valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Apreciado cliente este documento no es endosable

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificacion:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP: XENCO S.A. - 811009452 - SAFIX

TOTAL ITEMS: 1

VALORES EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS

VALOR ASEGURADO: $231,023,896.00

SUBTOTAL	$231,023,896.00
RETEFUENTE	$25,412,629.00
IVA 19%	$43,894,540.00
TOTAL	**$249,505,807.00**

OBSERVACIONES:
FACTURA DE HONORARIOS CONTRATO 4600102349 DE 2024 CUYO OBJETO ES:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.SERVICIOS PRESTADOS DE SEPTIEMBRE DE 2024. - Número de Obligación: 6035

Favor consignar en 01401869600 - Ahorros Bancolombia

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de titulo valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Apreciado cliente este documento no es endosable

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificacion:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

© Copyright 2024. Documento creado por BTW S.A.S sujeto a condiciones y restricciones.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000745230
Pedido 4800015173
Contrato 4600102349
Secretaría Educación

División:01

Fecha Documento: 08.11.2024 **Dependencia:** Subsec Administrativa y Financiera
Descripción del pago: FE6035
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proveedor

Codigo: 890984761 **Nit:** 8909847618 **Nombre:** Empresa Para la Seguridad Y Solucio

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	231.023.896	274.918.436,00	5802370200	110022624	200441	060
		TOTAL	**231.023.896**	**274.918.436,00**				

Creado por LUZ STELLA TABARES HINCAPIE
Registrado el 08.11.2024 10:16:07

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE6035
Fecha	07.11.2024
Valor	274.918.436,00

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Empresa Para la Seguridad Y Solucio
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIO
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	01401869600
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600102349

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000745230	4800015173	200441	110022624	274.918.436,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	274.918.436,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
LUZ STELLA TABARES	LIDER DE PROYECTO	207	5148376

Creado por LUZ STELLA TABARES HINCAPIE

Registrado 08.11.2024 10:21:16